Asunción, 16 de julio de 2021

PAC Nº: 396.622

ADENDA Nº 01

Se comunica por este medio; que en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/21 ***"ALQUILER DE INMUEBLE PARA PARQUE SANITARIO PARA EL MSPBS"*** – PLURIANUAL - I.D. N° 396.622, se realizan modificaciones en cuanto al Pliego de Bases y Condiciones, los demás puntos no mencionados en la presenta adenda quedan invariables.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Depósito con superficie de almacenamiento cubierto mínimo de 1500 m2 (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso). Se debe presentar Plano del mismo.
- Deposito cubierto de 1.000 m2 mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).
- Deposito cubierto de 1.400 m2 como mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).
- Presentar pago de Impuesto inmobiliario del periodo vigente.
- Presentar Título de propiedad del Inmueble.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Planos con superficie de almacenamiento cubierto como mínimo de 1500 m2 (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).
2.	Planos de depósito cubierto de 1.000 m2 mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).
3.	Planos de depósito cubierto de 1.400 m2 como mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).
4.	Copia simple de la Factura de Pago del Impuesto inmobiliario del periodo vigente.
5.	Presentar Copia Autenticada del Titulo de Propiedad del Inmueble.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares*

Adm. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ab. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.

- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Alquiler de Depósito	***Superficie cubierto de 1.500 m2 como mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).*** Contar con Guía de "Buenas Practicas de almacenamiento" Área de oficina Administrativa: 45 - 50 m2 (mínimo Área para Archivos. Vestuarios y sanitarios sexados Piso de hormigón reforzados lizos, pulidos y lavables Equipamiento Instalación para Racks para pallets para más de 500 pallets. Acondicionadores de aire de 60.000 btu 12 (doce) unidades como mínimo, cantidad suficiente para mantener temperatura entre 25°C +- 3° Cámara de Frío con sistema de refrigeración redundante con entrada en funcionamiento automatizado, con capacidad de alcanzar temperaturas bajo cero inclusive. Equipos Electrógeno (Generador Eléctrico) 25 kva mínimo Generador eléctrico trifásico de 45 Kva como mínimo, con arranque totalmente automatizado. Transformador propio de 250 Kva. Como mínimo 2 (dos) elevadores de seguridad plataforma de carga móvil con accesorios de seguridad, plataforma para carga de 1.20 x 1.20 m2 mínimo sistema de Prevención de Incendios automatizado 2 hidrantes o bocas contra incendio como mínimo	Evento	Meses	20

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. Gabriela González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

		20 extintores vigentes (10 de polvo químico seco mínimo, 10 espumogenos) como mínimo 10 termo higrómetros calibrados seguro de mercadería contra siniestros por Gs. 10,000,000,000 (Guaraníes Diez mil millones) mínimo 2 personales de Servicios Generales como mínimo (mantenimiento y limpieza del Parque). Retiro y Disposición de Residuos sólidos comunes. Habilitación de DINAVISA			
2	Alquiler de Depósito	***Superficie cubierto de 1.000 m2 como mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).*** Equipamiento de Aire Acondicionado para ambiente climatizado 6 (seis) unidades como mínimo de 60.000 btu como mínimo. Cámara fría para temperatura de 2°C a 8°C, dimensión cámara principal de 25 m2 +- y ante cámara 8 m2 +- 1. con lector de temperatura contar con una red contra incendios generador eléctrico mínimo de 15kv como mínimo Transformador propio de 100 Kva. Como mínimo Porta pallets de 2 a 2,5 tn. 3 (tres) unidades escalera de aluminio de 4 mts 2 (dos) unidades estantes tipo "racks" para cubrir 500 m2 +- 50 m2 de área interna área de oficina 25 +- 5 m2 de superficie el deposito deberá contar con 2 (dos) accesos (carga y descarga) baños y vestuarios sexados un personal de supervisión con conocimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y organización logística Contar con Guía de "Buenas Practicas de almacenamiento" seguro de mercadería contra siniestros por Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones) mínimo el complejo en sí, deberá ajustarse al cumplimiento de las normativas vigentes de DINAVISA para su habilitación como parque sanitario termo higrómetro 4 (cuatro) unidades como mínimo	Evento	Meses	20
3	Alquiler de Depósito	***Superficie cubierto de 1.400 m2 como mínimo (con planos aprobados de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso).*** Área de oficina Administrativa: 45 - 50 m2 (mínimo) Área para Archivos. baños y vestuarios sexados Piso de hormigón reforzados lizos y lavables Equipamiento Instalación para Racks para pallets para más de 700 pallets. Equipamiento de Aire Acondicionado para ambiente climatizado 12 (doce) unidades como mínimo de 60.000 btu como mínimo. cámara fría para temperatura de 2°C a 8°C contar con una red contra incendios generador eléctrico mínimo de 40kv Transformador propio de 150 Kva. Como mínimo Porta pallets de 2 a 2,5 tn. 6 (seis) unidades escalera de aluminio de 4 mts 4 (cuatro) unidades seguro de mercadería contra siniestros por Gs. 10,000,000,000 (Guaraníes Diez mil millones) mínimo 5 personales técnicos farmacéuticos y/o con conocimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) Contar con Guía de "Buenas Practicas de almacenamiento" el complejo en sí, deberá ajustarse al cumplimiento de las normativas vigentes de DINAVISA para su habilitación como parque sanitario termo higrómetro 10 (cuatro) unidades como mínimo	Evento	Meses	20

Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL